



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
AÑO 2015, NÚMERO 127  
MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 21 de abril de 2015	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	3
Poder Ejecutivo Federal	4
Instrumentos Internacionales enviados por el Ejecutivo Federal	1
Cámara de Diputados	2
Comisión de Administración	1
Dictámenes de primera lectura	8
Dictámenes a discusión y votación	25
Iniciativas	1
Comunicados de la Mesa Directiva	1
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>139</b>
<b>Total de asuntos atendidos<sup>1</sup></b>	<b>45</b>

---

<sup>1</sup> El total de asuntos abordados no considera los Instrumentos Internacionales enviados por el Ejecutivo Federal debido a que ya se encuentran contemplados en el rubro de “Cámara de Diputados”.

**GACETA PLUS**  
**(Reporte de seguimiento)**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Martes, 21 de abril de 2015**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta de la sesión correspondiente al 16 de abril de 2015

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. José Rosas Aispuro** Torres, con la que remite su **Segundo Informe de Labores legislativas**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

2. Del **Sen. Rabindranath Salazar** Solorio, con la que remite el **Informe de su participación** en las **Reuniones de la Mesa Directiva, Comisiones Permanentes y Grupo de Trabajo Migración, de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana**, celebradas del 16 al 19 de marzo de 2015 en Panamá.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

3. Del **Sen. Fernando Torres** Graciano, con la que remite el **Informe de su participación** en la **Feria Internacional de Turismo**, celebrada en Madrid, España, del 28 de enero al 1º de febrero de 2015.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

### III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. *Oficio con el que remite el **Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico**, suscrito en Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, República de Colombia, el 10 de febrero de 2014.*

#### Síntesis

El protocolo tiene por objeto la **desgravación inmediata del 92.1% del universo arancelario** entre Chile, Colombia, México y Perú; señalando que el 7.9% será desgravado en el corto, mediano y largo plazo.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y de Comercio y Fomento Industrial
----------------	---

### IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. *Oficio por el que informa de los **movimientos de Consejeros del Poder Legislativo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.*

#### Síntesis

La Cámara de Diputados informa de los siguientes movimientos **a petición del PRI**:

- El Dip. **Pedro Ignacio Domínguez Zepeda** causa baja como titular.
- El Dip. **Mauricio Sahuí Rivero** causa baja como suplente.
- La Dip. **María Guadalupe Sánchez Santiago** causa baja como suplente.
- El Dip. **Marco Antonio Bernal Gutiérrez** causa alta como titular.
- El Dip. **José Enrique Doger Guerrero** causa baja como suplente.
- El Dip. **José Luis Cruz Flores** causa alta como suplente.

Trámite

De enterado

2. *Dos oficios por los que informa de modificaciones en la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano y ante la Comisión Permanente Mixta México-Unión Europea.*

### Síntesis

La Cámara de Diputados informa de los siguientes cambios en la representación ante organismos internacionales:

- El alta de la Dip. **Martha Villarreal Rangel** en el Grupo de Amistad con Bielorrusia.
- La baja del Dip. Enrique Flores Flores y el **alta del Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández** ante el Parlamento Latinoamericano.
- La baja del Dip. Marcelo Torres Cofiño y el **alta de la Dip. Adriana González Carrillo** como integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Trámite

Se remitió copia a la Junta de Coordinación Política

## V. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

1. Por el que se remite el **Informe Ejecutivo Semestral de la Auditoria** del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores Junio - Diciembre 2014.

Trámite

De enterado

## VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción III, párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 3, recorriéndose el actual párrafo segundo a ser tercero, de la Ley*

*para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentado las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto definir en la ley a las MIPYMES como las micro pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas.

Asimismo, se introducen las siguientes variables para la estratificación de las MIPYMES:

- El tamaño.
- El Sector.
- El rango de número de trabajadores.
- El rango de monto de ventas anuales en millones de pesos.
- El tope máximo combinado.

**Trámite**

Quedó de primera lectura

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que los centros de atención infantil deberán contar con equipos portátiles y fijos contra incendios.

**Trámite**

Quedó de primera lectura

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, 21 y 27 de la Ley de Planeación, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

El proyecto de decreto incorpora a la **mitigación y adaptación al cambio climático** en diversas disposiciones de la legislación en materia de **planeación**.

#### Trámite

Quedó de primera lectura

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

El proyecto de decreto establece las siguientes disposiciones para el **manejo de residuos**:

- Incorporar el **principio de responsabilidad compartida** en el manejo de residuos sólidos urbanos y los residuos de manejo especial.
- Señalar que los **comerciantes, consumidores y usuarios** de subproductos de los residuos peligrosos comparten la responsabilidad en su manejo integral.
- Precisar que quienes manejen productos que al desecharse se conviertan en residuos peligrosos, llevarán a cabo su **manejo integral** para prevenir y controlar la contaminación y proteger la salud.

#### Trámite

Quedó de primera lectura

5. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

El proyecto de decreto incorpora como **principio de la política nacional de cambio climático** el promover, respetar, proteger y garantizar los **derechos**

humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Trámite

Quedó de primera lectura

6. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8º de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión a la Comisión de Cambio Climático.*

### Síntesis

El proyecto de decreto **añade a las leyes locales** en la legislación que faculta a las entidades federativas en materia de **cambio climático**.

Trámite

Quedó de primera lectura

7. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo que modifica el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Los Cabos el 6 de septiembre de 2002, hecho en NusaDua, Bali, el seis de octubre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

### Síntesis

Las comisiones **aprobaron el protocolo modificadorio** que tiene como objetivo que las autoridades de ambos países puedan **solicitar e intercambiar información relativa a los impuestos** de cualquier clase y naturaleza, lo que permitirá a las autoridades hacendarias verificar que los contribuyentes paguen las cantidades que corresponden conforme a la legislación de cada uno de los países.

Trámite

Quedó de primera lectura

8. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia, hecho en NusaDua, Bali, el seis de octubre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron el convenio que tiene como propósito regular las operaciones aéreas entre México e Indonesia para coadyuvar al fortalecimiento de la relación bilateral y al desarrollo de diversos sectores de ambas economías.

Se establecen los derechos que ejercerán las aerolíneas, entre ellos: la posibilidad de sobrevolar el territorio de ambos Estados; hacer escalas para fines no comerciales y hacer escalas en el territorio del otro Estado con el fin de llevar a bordo o desembarcar en tráfico internacional a pasajeros, equipaje, carga y correo.

Asimismo, señala las rutas que operarán las aerolíneas designadas.

Trámite

Quedó de primera lectura

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los institutos de mujeres en los estados, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los congresos locales, así como a los titulares de los ejecutivos estatales de las entidades federativas a implementar y fortalecer las medidas legislativas, administrativas, presupuestales y de política pública que garanticen la efectividad de las instancias estatales de las mujeres.

**Aprobado en votación económica**

2. *Dictamen de punto de acuerdo para prevenir la violencia contra candidatas, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Instituto Nacional Electoral, así como al Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación a **prevenir y, en su caso, sancionar a quien cometa cualquier tipo de violencia contra las mujeres que resulten ser candidatas** a cargos de elección popular en el país.

**Aprobado en votación económica**

3. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las expresiones discriminatorias del alcalde de San Blas y del Gobernador de Baja California, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el **Senado de la República condena los actos humillantes y las expresiones discriminatorias** del alcalde del municipio de San Blas, Nayarit; y del gobernador de Baja California.

**Aprobado en votación económica**

4. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la poliomelitis, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar los avances para **mantener erradicada la poliomielitis en México.**

**Aprobado en votación económica**

5. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la vacunación contra hepatitis "A" y la varicela, presentado por la Comisión de Salud.*

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a **incluir en el Programa Universal de Vacunación** las aplicaciones médicas contra la hepatitis A y varicela.

**Aprobado en votación económica**

6. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al Programa de Unidades Médicas Móviles, presentado por la Comisión de Salud.*

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud para que brinde un **informe sobre la existencia de rezagos en el pago de los salarios de los trabajadores del Programa Unidades Médicas Móviles**, así como de las acciones de mantenimiento de dichas unidades.

**Aprobado en votación económica**

7. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la prevención de accidentes vehiculares, presentado por la Comisión de Salud.*

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los tres órdenes de gobierno a reforzar las acciones tendientes a **prevenir los accidentes vehiculares** y reducir la mortalidad y generación de discapacidades por esta causa.

**Aprobado en votación económica**

8. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el tratamiento de la osteoporosis, presentado por la Comisión de Salud.*

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a diseñar y fortalecer las medidas de prevención, atención y tratamiento de la osteoporosis en la población mexicana.

**Aprobado en votación económica**

9. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención del cáncer, presentado por la Comisión de Salud.*

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a redoblar esfuerzos en la difusión permanente de las campañas de información, detección y prevención oportuna de cáncer en cualquiera de sus tipos.

**Aprobado en votación económica**

10. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el combate a las adicciones, presentado por la Comisión de Salud.*

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a participar en la Estrategia Nacional de Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2015-2018. Asimismo, se exhorta a los congresos estatales y a los ayuntamientos a mejorar la legislación local para la venta de bebidas alcohólicas en pequeños establecimientos.

**Aprobado en votación económica**

11. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a la prevención, tratamiento y control del cáncer cérvicouterino, presentado por la Comisión de Salud.*

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud para que, a través del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y del Consejo de Salubridad General, se actualicen la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento y el Protocolo Técnico para el Cáncer Cérvicouterino, con el fin de garantizar el uso de los mejores tratamientos disponibles para la atención de las etapas III y IV.

Asimismo, se le exhorta a dotar a los tres niveles de atención médica con el equipo necesario para realizar las acciones de la prevención, tratamiento y control del cáncer cérvicouterino.

**Aprobado en votación económica**

12. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al tratamiento de hepatitis viral de tipo "C", presentado por la Comisión de Salud.*

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud para la introducción de nuevos antivirales que han probado su eficacia en el tratamiento de hepatitis viral de tipo "C" libre de Interferón.

También se le exhorta a adquirir nuevos equipos y a modernizar sus clínicas y hospitales para el tratamiento de esta enfermedad.

**Aprobado en votación económica**

13. *Dictamen de punto de acuerdo para reducir el gasto de bolsillo, presentado por la Comisión de Salud.*

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno Federal a diseñar los instrumentos y las políticas necesarias que reduzcan el gasto de bolsillo en las familias mexicanas.

**Aprobado en votación económica**

14. *Dictamen de punto de acuerdo para prohibir la clonación, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Poder Ejecutivo Federal adherirse al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las Aplicaciones de la Biología y la Medicina y a su Protocolo Adicional por el que se prohíbe la clonación de seres humanos, del Consejo de Europa.

**Aprobado en votación económica**

15. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la construcción de un hospital en Oaxaca, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud, así como al gobierno del estado de Oaxaca a informar sobre los montos, ejecución de los recursos y avances en la construcción de la extensión del hospital "Pilar Sánchez Villavicencio" en Huajuapán de León, Oaxaca.

**Aprobado en votación económica**

16. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al tratamiento de cáncer renal, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Consejo de Salubridad General para que, con fundamento en los artículos 28 y 77 bis 29 de la Ley General de Salud, incluya el "tratamiento de cáncer renal", al fondo contra gastos catastróficos y su correlativo en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud para cáncer renal.

**Aprobado en votación económica**

17. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el tratamiento del labio y paladar hendido, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a tomar en consideración un Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que se le envía para el tratamiento del labio y paladar hendido, e informe a esta Soberanía al respecto las acciones que se están realizando para brindar una atención adecuada a quien padezca de paladar hendido.

**Aprobado en votación económica**

18. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención de diabetes en niños, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar la Secretaría de Salud a informar sobre las políticas y estrategias en materia de diabetes tipo 1 en niños y adolescentes.

**Aprobado en votación económica**

19. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prueba del tamiz y sus beneficios, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a diseñar e implementar acciones permanentes para la sensibilización, educación y especialización del personal de salud médico involucrado en los procesos de tamiz neonatal auditivo, oftalmológico y el tamiz neonatal ampliado, así como el reforzamiento de campañas de difusión y orientación sobre los beneficios que tiene la aplicación de esta prueba en los recién nacidos.

**Aprobado en votación económica**

**20. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al VIH/SIDA, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación hacia las personas que viven con VIH/SIDA.

Asimismo, aprueba exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, se realicen las acciones de capacitación y sensibilización, para los servidores profesionales de la salud, enfocada en los derechos humanos de pacientes con VIH-SIDA, para erradicar todas las formas de discriminación hacia estas personas.

También se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y del Estado de Quintana Roo a garantizar el personal profesional de la salud suficiente para el otorgamiento de los servicios que se brindan en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y en los Servicios de Atención Integral para Personas con VIH.

**Aprobado en votación económica**

**21. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la mutilación genital femenina, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se pronuncia a favor de la tolerancia cero de la práctica de la mutilación genital femenina.

**Aprobado en votación económica**

**22. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención del Chikungunya en Chiapas, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a **atender el brote de Chikungunya en Chiapas** y desplegar una campaña de comunicación social para informar a la población de la entidad sobre la prevención y la correcta atención de la enfermedad.

**Aprobado en votación económica**

**23. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención del suicidio, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a implementar una campaña nacional orientada a **prevenir y atender los casos de suicidio en México**.

**Aprobado en votación económica**

**VIII. INICIATIVAS**

- 1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Emilio Gamboa Patrón y Carlos Alberto Puente Salas, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México.***

### Síntesis

La iniciativa propone facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, así como de desaparición forzada de personas.

<b>Trámite</b>	Presentada por escrito y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; de Derechos Humanos y Estudios Legislativos
----------------	---

## IX. COMUNICADOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Para informar la integración del **Comité Técnico para la promoción del acervo pictórico y artístico de la Nueva Sede del Senado.**

### Síntesis

La presidencia de la Mesa Directiva indica que el comité queda integrado por:

- Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz del PRI;
- Sen. Juan Carlos Romero Hicks del PAN;
- Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta del PRD;
- Sen. Ninfa Clara Salinas Sada del PVEM; y,
- Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza del PT;

Vocales, que estarán presididos por el presidente de la Mesa Directiva correspondiente.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

(...) Continuación

**24. *Dictamen de punto de acuerdo para constituir comisiones nacionales del deporte profesional, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a coordinar y promover la constitución de las comisiones nacionales del deporte profesional.

**Aprobado en votación económica**

**25. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de combate a la corrupción, presentado por comisiones de Puntos Constitucionales, Anticorrupción y Participación Ciudadana, Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda.***

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que crea el Sistema Nacional Anticorrupción como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Dicho sistema contará con un Comité Coordinador integrado por los titulares de:

- La Auditoría Superior de la Federación.
- La Fiscalía especializada en delitos relacionados con hechos de corrupción.
- La Secretaría del Ejecutivo federal responsable del control interno.
- El Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- El Comisionado Presidente del IFAI.
- Un representante del Consejo de la Judicatura Federal.

- Un representante del Comité de Participación Ciudadana, el cual estará conformado por cinco ciudadanos destacados por sus contribuciones a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Asimismo, establece que el Comité Coordinador del Sistema deberá elaborar un **informe anual** que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.

A la **Auditoría Superior de la Federación** se le atribuyen las siguientes facultades:

- **Realizar directamente auditorías durante el ejercicio fiscal en curso** (auditoría en tiempo real), derivado de denuncias, con el objeto de investigar y sancionar de manera oportuna posibles actos irregulares; estableciendo tres fechas para la entrega de informes individuales de auditoría: el último día hábil de junio y de octubre y el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública.
- Se establece que el **20 de febrero** del año siguiente a la presentación de la Cuenta Pública, la ASF deberá entregar el **Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública**, el cual se someterá a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **Fiscalizar recursos locales** cuando provengan de deuda que esté garantizada por la Federación.
- **Promover la imposición de las sanciones** que correspondan a los servidores públicos federales y, en su caso, a los servidores públicos de los estados, municipios, del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, y a los particulares, cuando en uso de sus facultades de fiscalización detecte irregularidades.
- **Fiscalizar los recursos federales** que se destinen y se ejerzan por fideicomisos, fondos y mandatos, públicos y privados.

Se establece que **todos los entes públicos contarán con órganos internos de control** que estarán facultados para prevenir, corregir e investigar actos

u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales; así como para presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía anticorrupción.

Los titulares de los órganos internos de control serán nombrados por la Cámara de Diputados.

También se crea un esquema jurisdiccional de justicia administrativa a cargo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el cual sustituye al actual Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El nuevo Tribunal Federal de Justicia Administrativa tendrá las siguientes características:

- Estará dotado de autonomía plena para dictar sus fallos.
- Impondrá sanciones a los servidores públicos de los tres poderes y órganos constitucionales autónomos de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas y municipios, por las responsabilidades administrativas graves y a los particulares que participen en hechos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias.
- Asimismo, se prevé que las Constituciones y leyes de los estados instituyan Tribunales de Justicia Administrativa y además, se faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para expedir la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

En el rubro de las responsabilidades de los servidores públicos, se incorporaron los conceptos de <Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción> y <Patrimonial del Estado>, y se establecieron las siguientes disposiciones:

- Distinción entre las responsabilidades administrativas graves y las no graves.

- Que las responsabilidades administrativas graves serán investigadas y substanciadas por la Auditoría Superior de la Federación y los órganos internos de control, y su sanción corresponderá al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y a sus homólogos en las entidades federativas.
- Que las responsabilidades administrativas no graves serán investigadas, sustanciadas y resueltas por los órganos internos de control.

También se prevé que los tribunales en la materia, podrán determinar la responsabilidad de los particulares por participación en hechos vinculados con faltas administrativas graves y, en su caso, se les determinarán las sanciones correspondientes, las cuales podrán consistir en sanciones económicas; inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; y el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública o a los entes públicos federales, locales o municipales y las demás que determinen las leyes.

En materia de declaración patrimonial y de conflictos de intereses, se establece que los servidores públicos estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes y en los términos que determinen las leyes aplicables; y, se propone la procedencia de la extinción de dominio en casos de enriquecimiento ilícito.

El decreto establece que el nombramiento del titular de la Secretaría de la Función Pública deberá ser ratificado por el Senado de la República.

En cuanto a la ampliación del plazo para la prescripción de sanciones administrativas graves, se aprueba ampliar el plazo de prescripción de tres a siete años por las faltas administrativas graves que prevé la legislación secundaria.

***Votación en lo general***

<b>Aprobado por:</b>							
Votos a favor	99	Votos en contra	8	Abstenciones	2	Votación total	109

***Votación en lo particular de artículos reservados***

<b>Artículo 22, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	76	Votos en contra	16	Abstenciones	4	Votación total	96
<b>Artículo 73, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	67	Votos en contra	28	Abstenciones	2	Votación total	97
<b>Artículo 74, en los términos del dictámen:</b>							
<sup>96</sup> Votos a favor	69	Votos en contra	33	Abstenciones	0	Votación total	102
<b>Artículo 79, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	83	Votos en contra	14	Abstenciones	1	Votación total	98
<b>Artículo 108, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	68	Votos en contra	27	Abstenciones	5	Votación total	100
<b>Artículo 109, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	83	Votos en contra	9	Abstenciones	0	Votación total	92
<b>Artículo 113, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	76	Votos en contra	11	Abstenciones	0	Votación total	87
<b>Artículo 114, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	71	Votos en contra	12	Abstenciones	1	Votación total	84
<b>Artículos transitorios Segundo, Quinto y Décimo Primero, en los términos del dictámen:</b>							
Votos a favor	75	Votos en contra	12	Abstenciones	0	Votación total	83
<b>TURNADO A LOS CONGRESOS LOCALES PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES</b>							

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

(...) Continuación

### *2. Oficio con el que envía la terna para cubrir una vacante en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.*

#### **Síntesis**

El Ejecutivo Federal envía la terna integrada por los ciudadanos:

- José Antonio Alcántara Mayida.
- Felipe Ontuño Alzate.
- Alma América Torres Luna.

#### **Trámite**

Turnado a la Comisión de Energía

### *3. Oficio con el remite el nombramiento a favor de Héctor Moreira Rodríguez como Consejero Independiente del Consejo de Administración de PEMEX.*

#### **Síntesis**

El Ejecutivo Federal propone a Héctor Moreira Rodríguez como Consejero Independiente del Consejo de Administración de PEMEX.

#### **Trámite**

Turnado a la Comisión de Energía

### *4. Oficio con el que remite la designación en favor de José Julián Sidaoui Dib como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo.*

#### **Síntesis**

El Ejecutivo Federal propone a José Julián Sidaoui Dib como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo.

#### **Trámite**

Turnado a la Comisión de Energía

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES QUE CUMPLEN SU SEGUNDA INSCRIPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.  
LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN DE MANERA INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES**

**- ∞ -**

**SIENDO LAS 00:05 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 2015 A LAS 11:00 HRS.**

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila  
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason  
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06010, México D.F.  
Contacto  
Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado    Twitter: @IBDSenado